

alcanza en los mercados donde España acostumbra á surtir, informa la Dirección de Aduanas que no se importará trigo en la Península. En virtud de ello opinan todos los periódicos agrícolas que el trigo sostendrá su tendencia al alza á pesar de todas las combinaciones y noticias falsas que propagan los acopiadores.

EL PADRE NOZALEDÁ

Merece el Gobierno se le censure duramente por la conducta observada en el asunto Nozaleda que el Gabinete se ha empeñado en que sea de trascendencia. La menor sospecha de certidumbre de los hechos imputados á dicho Padre debieron bastar al Gobierno para dejar sin efecto el nombramiento; pero ya que su torpeza fué tan grande que no lo hizo, no ha debido dudar un momento al ver el disgusto con que se acogía, no sólo por los fieles que había de soportarlo, sino por España entera.

Los ministros no sólo han demostrado su poca habilidad con el arte de gobernar, sino que han probado desconocer que ejercen la soberanía en representación del país, que por unanimidad pide se anule el nombramiento: por si esto no fuera bastante el ministerio escarnea con bromas de mal gusto é insultantes á un pueblo que se distingue por su amor al trabajo y la firmeza de sus convicciones.

Creemos, no obstante, que aunque el Gobierno se obstine en sostener su error, no se verá secundado por el interesado, que no parece dispuesto á hacer montado en la mula su entrada triunfal en la ciudad del Furia.

PROGRAMA DEL VIAJE del Excmo. Sr. D. José Canalejas á nuestra provincia

1.º El Sr. Canalejas, acompañado del ex-Ministro de Hacienda señor Rodríguez, de otras distinguidas personalidades políticas y de los Diputados provinciales D. Pablo Plaza y D. Alvaro Pintado, llegará á Alcázar de San Juan en el tren mixto procedente de Madrid, el domingo 17 de Enero, á las doce de la mañana, siendo recibido en la estación por los ex-Diputados á Cortes y ex-Senadores del partido, por los Diputados provinciales D. Eduardo García Caminero y don Antonio Criado, y por comisiones de los numerosos Comités liberales-democráticos ya constituidos en la provincia.

2.º Inmediatamente se dirigirán al domicilio de D. Oliverio Martínez, Presidente del Comité de Alcázar de San Juan, donde se hospedarán los ilustres expedicionarios, verificándose una recepción de los comisionados de los referidos Comités.

3.º Estos señores deberán encontrarse en Alcázar de San Juan el día 16 de Enero por la noche, ó el 17 por la mañana temprano, y allí, una Comisión nombrada al efecto, les entregará un distintivo de su carácter y representación, que les servirá para acreditarlos en los casos que más adelante se explicarán.

4.º El mismo día 17, á las seis de la noche, se verificará un *meeting* político en el teatro de Alcázar de San Juan.

5.º El lunes 18, á las nueve de la mañana, saldrán para Ciudad-Real el Sr. Canalejas, sus acompañantes y los comisionados de los Comités, haciendo el trayecto en tren especial, en el cual

sólo podrán viajar los amigos políticos del Sr. Canalejas.

6.º Los billetes para ocupar asiento en el tren especial, se expenderán sólo á los que presenten el distintivo que les acredite como individuos de las Comisiones de los Comités.

7.º El tren especial se detendrá diez minutos en cada una de las estaciones de Manzanares, Daimiel, Almagro y Miguel-turra, durante cuya parada podrán saludar al Sr. Canalejas los Comités liberales-democráticos y las Corporaciones municipales y Comisiones de Centros y Sociedades que lo deseen.

8.º El tren especial llegará á Ciudad-Real, cuya estación se hallará vistosamente engalanada, el mismo día 18 á las dos y media de la tarde.

9.º La entrada en Ciudad-Real del Sr. Canalejas se verificará por la calle de Ciruela, Plaza del Pilar, calle de Arcos, Plaza de la Constitución, calle de la Cruz, Libertad y Lirio, hasta el domicilio de D. Alvaro Muñoz, donde se hospedarán los Sres. Canalejas y Rodríguez. Los demás ilustres hombres públicos que acompañan al Sr. Canalejas, se hospedarán en diversas casas de correligionarios de la capital.

10. El mismo día 18, á las cuatro de la tarde, el Sr. Canalejas visitará el Palacio de la Diputación Provincial y otros edificios públicos, verificándose después, en su domicilio, una recepción de todos los amigos políticos y particulares que quieran ofrecerle sus respetos.

11. El propio día 18, á las siete de la noche, se verificará en el antiguo Círculo de la plaza del Pilar, artísticamente adornado, un banquete de más de 200 cubiertos, en honor del Sr. Canalejas y de sus distinguidos acompañantes. Durante el banquete varias bandas de música tocarán en los alrededores del Círculo.

12. Terminado que sea el banquete, las bandas de música congregadas en Ciudad Real, darán al Sr. Canalejas, y en su residencia, una serenata.

13. El martes 19, á las tres de la tarde, se verificará en el teatro de verano, convenientemente adornado, un *meeting* de propaganda política, en el cual harán uso de la palabra distinguidos oradores y pronunciará un discurso el Sr. Canalejas.

14. Los discursos del Sr. Canalejas en los *meetings* de Alcázar de San Juan y Ciudad-Real, y en el banquete que en la Capital se verificará, se tomarán taquígraficamente.

15. La entrada á las localidades, tanto para presenciar el banquete, como para concurrir al *meeting*, se verificará por papeletas que la Comisión nombrada al efecto distribuirá equitativamente á los presidentes de las Comisiones de los Comités de los diversos pueblos de la provincia.

16. Las tarjetas para asistir al banquete se recogerán del Tesorero de la Comisión organizadora.

17. El Sr. Canalejas saldrá para Badajoz el día 19, después del *meeting*, siendo despedido en la estación por las Comisiones de los Comités, y acompañándole hasta el límite de la provincia los Diputados provinciales liberales-demócratas y otros numerosos amigos políticos; y

18. En todas las estaciones del tránsito será recibido el Sr. Canalejas por los Comités liberales-demócratas de las respectivas localidades, quienes, le obsequiarán con músicas, voladores y otras muestras del regocijo que en todas las clases sociales despierta la visita que hace á nuestra provincia tan insigne político, verdadera gloria nacional.

Notas Municipales

Consumos.-Mendicidad

Parece se van confirmando las esperanzas de los Concejales que propusieron y llevaron á efecto cobrar el Impuesto de Consumos, por administración municipal.

Efectivamente se recaudan cada día cantidades superiores á las que calculaban los más optimistas, esto nos hace augurar un feliz resultado, pues los ingresos aumentarán á medida que se vayan agotando las existencias introducidas el año anterior.

El vecindario espera que tan pronto se normalice el servicio principie la Administración á verificar los conciertos, creyendo fuera de buen resultado la publicación de las cuotas por las que se concierta cada vecino, con el fin de estimular á que todos declaren sin omisión alguna las bases tributarias: creemos no sea necesaria esta medida, pues todos deben contribuir á que la Administración municipal salga airosa en su empeño; pues si dan lugar á que dicho impuesto sea otra vez arrendado, sufrirán labradores é industriales, graves consecuencias que no enumeramos por haberlo hecho en números anteriores.

Es alarmante el número de pordioseros que pululan por nuestras calles, siendo la mayoría forasteros, y por si esto no fuera bastante, el gremio está reforzado por un innumerable ejército de niños de ambos sexos, que además de ejercer su profesión con gran molestia del vecindario, sirven de espías para poner en conocimiento del gremio de rateros las casas más accesibles y los efectos que los vecinos dejan en la vía pública, tanto que en pocos días han desaparecido dos ó tres carros que sus dueños dejan sin encerrar por falta de local.

Sería conveniente que la Comisión correspondiente del Ayuntamiento, pusiera coto á este abuso, formando un registro de los imposibilitados de trabajar y socorrerles con los recursos que proporcionaría una suscripción voluntaria á la que todos contribuirían, con tal de no verse asediados en la vía pública y en su casa por tanto pedigrüño: sólo con esto y prohibiendo los sábados la entrada á muchos que vienen á pedir esos días, quedaba solucionado el asunto; pues á los niños basta con que los policías los detengan tan pronto como los vean en la vía pública y sus padres se convencerán de que la industria es poco lucrativa: con esto se presta un señalado servicio al vecindario y á los padres de los niños un gran favor, pues de este modo se les evita que sus hijos pierdan el amor al trabajo.

SOIRÉE

Galantemente invitados por los señores de Palacios (D. Siro), tuvimos el gusto, la noche del domingo próximo pasado, de concurrir á una reunión casi familiar dada en obsequio de sus muchos amigos. Y decimos casi familiar, porque la esplendidez de nuestro amigo y la amabilidad de su esposa é hijas, hacen de su casa en noches como la citada un verdadero palacio aristócrata por los obsequios de que hacen objeto á todos.

Se bailaron algunos vales, rigodones, etc., que á la gente joven le supieron á pocos, á pesar de que eran las tres de la madrugada cuando nos despedíamos. Este

es el mejor elogio que de la recepción puede hacerse.

A la una, exquisito *lunch* reparaba las fuerzas casi agotadas de los bailarines, que después de este refuerzo se entregaban de nuevo y con más ardor al rápido vals, al ceremonioso rigodón y á la alegre polka.

Entre los concurrentes vinos, (y perdón si incurrimos en alguna omisión), á las señoras de Sánchez (A.), Pérez Elordui, Ruiz (B.), Recuero (M.), Belmonte (F.), Palacios (J. J.) y señoritas de Palacios (V.), Ventero (L. y M.), Merlo (C. y S.), Santamaría (A. y E.), López Córdova (C. y C.), Caminero (M.), Sánchez Pacheco (M.), Ruiz (M. y C.), Ruiz Vergara (M.) y otras que sentimos no recordar.

De pollos... los de siempre, y señores mayores los que todavía gozan viendo la alegría de la juventud.

Sabiendo la galantería y exquisito trato que distingue á la señora de Palacios (S.), la hermosura y amabilidad de sus hijas Mercedes, Encarnación y Julia, y conociendo á las señoras y señoritas que citamos, inútil es decir si pasaríamos agradablemente la noche.

Compadecemos á los que no asistieron, y con la imaginación aún alegre, los ojos plétóricos de tanta belleza como admiraron y el cuerpo dispuesto á empezar de nuevo, sólo podemos añadir:

¡Muchas gracias... y que se repita!

UN DIABLILLO COLORADO

LA CIGARRA

A mi ilustre amigo D. Manuel Moya

En los campos andaluces
que embelesaron mi infancia,
me enseñó desde pequeño
á cantar una cigarra.
Abierta al sol y á los ruidos
como una esponja mi alma,
bebió por sus libres poros
cuanto en la tierra se guarda.
Sentí músico mi oído,
gustó el color mi mirada,
y en las líneas de las rocas
adiviné las estatuas.
Mi espíritu confundido
con mares, cielos y plantas,
llegué á dudar si yo fuera
trozo de cuanto miraba.
Pájaro en medio del viento,
burbuja en medio del agua,
molécula en dura piedra,
botón abierto en la rama,
era mi ser todo á un tiempo,
y de un racimo colgada,
una cigarra ardorosa
me decía: «¡canta, canta!»

¿Cantar? ¿cómo? ¿con qué cuerdas?
Entre las trémulas cañas,
del viento garrulo oyendo
las melodiosas palabras,
y viendo rodar del río
el tropel de ondas perladas,
preguntaba tembloroso:
¿cantar! ¿y cómo se canta?
Donde quiera, en torno mío,
bella canción preludiaban,
desde la tromba en el roble
hasta el insecto en la mata.
Ópera para mí solo
era la tierra acordada,
y yo estaba en la gran fiesta
sin voz, sin nota y sin arpa.
Y entre el sonoro concierto,
desde el verdor de una parra,
la cigarra abrasadora
me decía: «¡canta, canta!»

**